

**HECHO ESENCIAL**  
**CCAF Los Héroes**  
**Inscripción en el Registro de Valores N°1.009**

Santiago, 28 de julio de 2023

N° 430 - 2023

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

**Ref.:** Informa colocación de efectos de comercio  
CCAF Los Héroes

De mi consideración:

Encontrándome debidamente facultado al efecto y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y de acuerdo con las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, por la presente comunico a Usted, en carácter de hecho esencial respecto de Caja de Compensación de Asignación Familiar Los Héroes (en adelante "CCAF Los Héroes") la siguiente información:

Con fecha 28 de julio de 2023, CCAF Los Héroes colocó en el mercado financiero efectos de comercio emitidos con cargo a la línea N°150 inscrita en el registro de la Comisión para el Mercado Financiero, cuyas características principales son las siguientes:

**Serie D (PH):**

- Monto: CLP\$1.300.000.000
- Tasa Colocación: 0,90%
- Amortización: El capital se pagará íntegramente el día 4 de diciembre de 2024
- Pago Intereses: Los títulos no devengarán intereses sobre el capital insoluto y se colocaron a descuento
- Vencimiento: 4 de diciembre de 2024
- Clasificación de Riesgo: N 1 +/AA-, tendencia estable por ICR Ratings



Los fondos provenientes de la colocación de la presente serie de efectos de comercio, serán destinados en su totalidad para financiar colocaciones de crédito social.

Saluda muy atentamente a Ud.

**CCAF LOS HÉROES**

Gerente General

GMM/JOM/XPM/AVL

Cc. Fiscalía

Gerencia de Administración y Finanzas

Unidad de Correspondencia